

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C.

24 NOV. 2022

Conforme a lo solicitado por el Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá, mediante oficio No. 1371 del 27 de octubre del año que transcurre y previo el pago de las expensas necesarias se ordena la expedición de las copias.

Acreditado el pago de las copias, secretaría procédase de conformidad.

Por otro lado téngase en cuenta lo expresado por el apoderado de la parte demandada, toda vez que a folio 210 obra poder.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p><u>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</u> <u>DE BOGOTA D.C.</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 103 Hoy La Sria. 25 NOV. 2022  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA</p>
--

YRP.-